

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: PDC-110
	PROCEDO DE DESARROLLO COMUNAL		Página: 1 de 3
	Nombre: Identificación y diagnóstico de comunidades del cantón		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

1. **PROPÓSITO:** Promover el desarrollo integral de las comunidades y el fortalecimiento del liderazgo en los principales actores sociales del Cantón Central de Limón.

2. RESPONSABLES

Unidades administrativas	Descripción
Jefatura	Diseña, ejecuta y da seguimiento al programa de liderazgo y desarrollo comunal.
Alcaldía	Establece las líneas y de inserción a las comunidades y a los diferentes actores sociales

3. PROCEDIMIENTO

PDC-110-010: Mapeo de las diferentes comunidades del Cantón Central de Limón.

Descripción:	a- Establecer un mapeo de las comunidades prioritarias del cantón central de Limón que cuenten con representación formal y liderazgo. b- Elaborar una bitácora con los datos generales de las organizaciones formales identificadas.
Responsable	Profesional Municipal del Área de Desarrollo Comunal.

PDC-110-020: Elaboración del Diagnóstico de las comunidades prioritarias identificadas durante el mapeo.

Descripción:	a- Realizar una reunión de acercamiento con estructuras formales de las comunidades. b- Identificar las áreas de necesidad y/o problemática de las localidades intervenidas. c- Investigar sobre los proyectos planificados por parte de otras entidades dirigidas a las comunidades intervenidas. d- Confeccionar un diagnostico semestral sobre la información recopilada.
Responsable	Profesional Municipal del Área de Desarrollo Comunal.

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
			PDC-110
	PROCEDO DE DESARROLLO COMUNAL		Página:
			2 de 3
	Nombre: Identificación y diagnóstico de comunidades del cantón		Versión:
		2	
Escrito por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:	
Municipalidad de Limón			

PDC -110-030: Presentación y valorización del diagnóstico a la Alcaldía.

Descripción:	Revisar el diagnóstico de las comunidades con la finalidad de determinar cuáles necesidades y problemáticas se priorizarán para incluirse en el plan de programación de proyectos.
Responsable	Alcalde Municipal

PDC -110-040: Priorización de actividades, obras y proyectos para incluir en la planificación.

Descripción:	Una vez que las necesidades sean priorizadas e incluidas en las programación, serán alineadas con los objetivos Municipales y del Concejo Municipal para la agenda de ejecución de actividades, obras y proyectos.
Responsable	Alcalde Municipal, Directores, Planificadora, Gestores.

PDC-110-050: Notificar a las comunidades de las acciones aprobadas por la alcaldía.

Descripción:	Convocar a los líderes comunales y/o estructuras formales de las comunidades con la finalidad de informar la programación de mejora para su comunidad.
Responsable	Profesional Municipal del Área de Desarrollo Comunal.

PDC-110-060: Identificación de Instituciones de apoyo y coordinación.

Descripción:	La Encargada de Desarrollo Comunal, coordinará previa autorización del Alcalde Municipal, estrategias de apoyo y colaboración por parte de las instituciones públicas, para abordar necesidades de organizaciones comunales formalmente organizadas.
Responsable	Profesional Municipal del Área de Desarrollo Comunal.

PDC-110-070: Seguimiento y evaluación de actividades, obras y proyectos.

Descripción:	La encargada de desarrollo comunal le dará seguimiento al cumplimiento de las actividades, obras y proyectos, a través de una comunicación fluida.
---------------------	--

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: PDC-110
	PROCEDO DE DESARROLLO COMUNAL		Página: 3 de 3
	Nombre: Identificación y diagnóstico de comunidades del cantón		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

Responsable	Profesional Municipal del Área de Desarrollo Comunal.
--------------------	---

PDC-110-080: Informe parcial y final.

Descripción:	La encargada de desarrollo comunal brindara un informe semestral a la Alcaldía, de los procesos, avances.
Responsable	Profesional Municipal del Área de Desarrollo Comunal.

FIN DEL PROCEDIMIENTO